

Versión Estenográfica de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 27 de julio de 2023.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 11 horas con 27 minutos del 27 de julio de 2023, les doy la bienvenida a la tercera sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías que forman parte de este comité y representaciones partidistas que también la integran.

Desde luego, le doy la bienvenida a integrantes de los organismos públicos locales electorales de todo el país que nos acompañan dada la naturaleza de los asuntos a tratar.

Y le solicito a nuestra Secretaria Técnica la maestra Iulisca Bautista Arriola, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejero presidente.

Para efectos del acuerdo pasaré lista.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Claudia Zavala.

Vuelvo en un momento.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y todos.

Le informo, presidente, que están presentes cuatro de los cinco integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos:

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: Presente, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Presente, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Presente, Buenos días a todos los presentes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente, buenos días.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todas y todos, presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante de Morena: Presente, buenos días.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, por lo que existe *quórum* para realizar esta sesión.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello se declara legalmente instalada esta sesión.

Les recuerdo, por favor, conservar sus micrófonos cerrados para evitar distorsiones en el sonido.

Por favor, secretaria, de cuenta por favor del proyecto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día, se refiere a los sorteos para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales y locales en las pautas del Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.

El segundo punto es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos electorales, federal y locales con jornada electoral coincidente en 2024 durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña.

Finalmente, el tercer asunto del orden del día consiste en el recuento de acuerdos tomados en la sesión.

Es cuanto, consejero presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, está a consideración de quienes integramos este comité el orden del día que ha sido leído.

Si no hubiese ningún comentario, le pido secretaria que se sirva tomar el consenso correspondiente y después de la votación así como respecto del orden del día, así como también la anuncia, la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Señoras y señores representantes les consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de que fue distribuida con anterioridad.

PAN.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del consenso, secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Con el consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del PT: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente.

Sí existe consenso de las representaciones.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el orden del día así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

Consejero Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado por unanimidad de las personas presentes, de las personas consejeras presentes.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, gracias.

Dé cuenta, Secretaria, por favor, del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a los Sorteos para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales y locales en las pautas del Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.

Si me permite, Presidente, haré una brece exposición del punto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por favor, adelante.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: En la víspera de un Proceso Electoral Federal, el Comité de Radio y Televisión realiza el sorteo electrónico para definir el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en la pauta.

Este insumo es indispensable y fundamental para elaborar las pautas de transmisión de todas las emisoras del Catálogo Nacional, que participarán en el proceso en cuestión.

Por ello, con base en el artículo 17, numeral 1 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral recientemente reformado, el Comité de Radio y Televisión realizará el sorteo electrónico para definir el orden de la aparición de los siete partidos políticos nacionales para la pauta del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Si bien el sorteo de la pauta federal se realiza de forma electrónica desde 2020, en esta sesión realizaremos de forma simultánea, y por primera vez los sorteos electrónicos para definir el orden de los partidos políticos nacionales y locales, para cada una de las 32 entidades, cuyos procesos serán concurrentes con el Proceso Electoral Federal.

Estos 32 sorteos inéditos tienen fundamento normativo en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, que a la letra señala:

“En el caso de procesos electorales locales coincidentes con el federal, el comité colaborará con los OPL, efectuando el sorteo electrónico para definir el orden de asignación de los mensajes de los partidos políticos para ambos procesos electorales”.

Esta disposición fue incluida en la reciente reforma al reglamento, y tiene un doble propósito: por un lado, agilizar el tiempo de elaboración de la pauta, en los procesos anteriores cada OPL realizaba los sorteos en fechas diferentes, y en ocasiones esta fecha era cercana a la sesión donde el comité aprobaba la pauta de partidos.

Esto reducía el tiempo que tenía la Dirección Ejecutiva para elaborar la pauta.

Por otro lado, estos sorteos electrónicos permitirán estandarizar el proceso para definir el orden de aparición de partidos políticos.

Antes de cederle la palabra al maestro Jorge Egrén Moreno Troncoso, quien llevará a cabo el sorteo, quisiera agradecer la presencia de las presidencias de los OPL y de los partidos políticos locales que asisten a esta sesión virtual.

Asimismo, aprecio el trabajo realizado por la Dirección de Procesos Tecnológicos de esta Dirección Ejecutiva, quien fue el área encargada de diseñar e implementar la herramienta electrónica que veremos a continuación.

Entonces, cedo la palabra al maestro Jorge Egrén, Director de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión.

Por favor, Jorge.

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egrén Moreno Troncoso: Gracias, doctora.

Buenos días a todas las personas integrantes del Comité de Radio y Televisión, a las presidencias de los Organismos Públicos Locales, al personal que nos acompaña de los institutos electorales locales, y a las representaciones de los partidos políticos con registro local vigente.

Antes de iniciar el sorteo, quisiera hablarles de la herramienta electrónica diseñada por la Dirección de Procesos Tecnológicos.

Primero, hay que comentar que es un sistema con un código que puede ser auditado, y conocido por todos los integrantes de este comité de los institutos electorales locales y de los partidos políticos nacionales y locales.

La herramienta ha sido usada desde 2020 para los sorteos en el ámbito federal, y por los Organismos Públicos Locales de Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Estado de México en sus últimos procesos electorales locales.

Como mencionó la doctora Bautista, en esta ocasión realizaremos el sorteo de la pauta federal, así como de las 32 entidades federativas para definir el orden de aparición en la pauta de los partidos políticos nacionales y locales.

Dicho sorteo, será vigente desde el primer día de la precampaña hasta el último día de la campaña electoral de los Procesos Electorales Federales y Locales.

El sorteo de la pauta federal se realizará con base en el mismo procedimiento que conocen las personas integrantes de este comité.

Primero se mostrará el listado de partidos políticos con base en la fecha de registros.

Como segundo paso, se ordenarán dichos partidos de forma aleatoria con base en un sorteo electrónico...

Sigue 3ª. Parte **Inicia 3ª. Parte**

...primero se mostrará el listado de partidos políticos con base en la fecha de registro.

Como segundo paso, se ordenarán dichos partidos de forma aleatoria con base en un sorteo electrónico.

Y, por último, se generará un archivo PDF con el resultado del sorteo.

Como en esta ocasión realizaremos el sorteo de las 32 entidades, el sistema permite realizar sorteos de varias entidades de forma simultánea.

Para agilizar esta sesión, la Dirección propone realizar grupos de cuatro entidades. Es decir, se realizarán ocho sorteos de cuatro entidades en orden alfabético.

En el primer grupo Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Campeche.

En el segundo grupo, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México y Coahuila.

En el tercer grupo, Colima, Durango, Guanajuato y Guerrero.

En el cuarto grupo, Hidalgo, Jalisco, Estado de México y Michoacán.

En el quinto grupo, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca.

En el sexto grupo, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí.

En el séptimo grupo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Y cerraremos con el octavo grupo, donde están incluidos Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Es importante señalar que, en este sorteo se incluyen todos los partidos políticos que tienen registro a nivel estatal con vigencia al día de hoy.

Tenemos conocimiento de que, existe la posibilidad de que organizaciones de ciudadanos obtengan su registro como partido político local o que algunos de los partidos políticos lo pierdan en diversas entidades.

Quiero mencionar que, en el Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, contempla dichos supuestos y estos serán aplicados con los registros vigentes al momento de aprobar las pautas respectivas.

En el caso de que un partido obtenga el registro, se enlistará al final del orden obtenido en el sorteo que se efectuará en esta sesión, de acuerdo al artículo 10, numeral 7 del Reglamento.

En caso de que un partido pierda el registro, estos serán retirados del orden obtenido por el sorteo, ocupando su lugar el partido político siguiente conforme al orden sucesivo, artículo 10, numeral 8 del propio Reglamento.

También quiero mencionar que, los espacios de las candidaturas independientes serán colocados al final del orden que se establezca en esta sesión. Este orden que incluye a las candidaturas independientes, únicamente estará vigente durante la etapa de campaña.

Para realizar el sorteo, le voy a pedir al Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones, el licenciado Miguel Berber, que me ayude con la pantalla y vamos con la explicación.

A continuación, les mostraré cómo funciona el sistema que realiza dicho sorteo.

Primero, ingresamos al sistema. Vamos a ingresar al sistema electrónico en la siguiente liga, sorteo-pautas.ine.mx.

Posteriormente introducimos el usuario y contraseña institucional para poder ingresar, si el acceso es satisfactorio se mostrará la siguiente pantalla.

Una vez que ingresamos, activamos el modo sorteo; una vez dentro del sistema se activará esta modalidad de sorteo real que se encuentran en la esquina superior derecha de la pantalla para proceder al sorteo.

Es importante señalar que este sistema nos permite hacer el sorteo en dos modalidades, la denominada Sorteo Prueba, que permite al usuario configurar y practicar el sorteo; y la llamada Sorteo Real que tiene como la finalidad activarse el día de la sesión para poder obtener los resultados oficiales que se la que acabamos de activar.

El paso número 1, es mostrar el listado de partidos políticos por año de registro.

Se obtiene este listado ordenado por el año de registro, como puede observarse, lo haremos primeramente para la pauta federal.

Paso número 1, se muestran los partidos políticos en el orden del registro.

Segundo paso, se activa la función aleatoria. Se aplicará la función de ordenamiento aleatorio a la lista de partidos políticos nacionales que señalé con anterioridad y el resultado de la ejecución de la función, se mostrará en la ventana que ustedes pueden visualizar al lado de la ventana donde aparecían con el orden del registro.

Así para la pauta federal el orden queda, en primer lugar, Partido del Trabajo; en segundo lugar, Partido Acción Nacional; en tercer lugar, Partido de la Revolución Democrática; en cuarto lugar, Movimiento Ciudadano; en quinto lugar, Partido Revolucionario Institucional; en sexto lugar, Partido Verde Ecologista de México; y en séptimo lugar, Morena.

Una vez que concluimos con el sorteo, el paso tercero y el último, consiste en la generación y...

Sigue 4ª. Parte **Inicia 4ª. Parte**

...Verde Ecologista de México; y en séptimo lugar, Morena.

Una vez que concluimos con el sorteo, el paso tercero y el último, consiste en la generación y descarga de un archivo en formato PDF con los resultados del sorteo, que servirá para definir el orden sucesivo de asignación en la pauta.

En un momento veremos el archivo PDF.

(Silencio en la Sala)

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Listo. Se visualiza el PDF, y podemos corroborar que es el mismo orden con el que fue sorteado electrónicamente.

Una vez concluido el sorteo federal, iremos con el sorteo de las 32 entidades. Regresamos al sistema y vamos a seleccionar "Sorteo real", seleccionamos las primeras cuatro entidades, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Campeche, y nos va a desplegar la lista de partidos políticos.

Como verán, en Aguascalientes no se cuenta con partidos políticos locales, se enlistan los siete nacionales.

Después en Baja California, se enlistan los siete partidos nacionales, en adición, el partido Encuentro Solidario de Baja California y el Partido Fuerza por México de Baja California.

Después Baja California Sur, se enlistan los siete partidos nacionales **(Falla de Transmisión)**.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Jorge, no sé si nos... nosotros no te escuchamos.

Jorge Egren, por favor, no sé, Secretaria Técnica, no sé si pudieran checar la señal.

El C.: No se escucha.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, ya sabemos que no se escucha, ya lo habíamos señalado, le estoy solicitando a la Secretaria Técnica que, por favor, cheque con el Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Jorge Egrén, que es quien está...

(Silencio en la Sala)

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien.

Efectivamente, estamos viendo la resolución técnica, pero están ustedes viendo el procedimiento en los términos en los que fue señalado.

Aquí podemos ver cómo efectivamente el PDF que se ha generado es correspondiente al sorteo que también fue realizado, respecto de cada uno de los estados que forman parte de este primer bloque, que es el sorteo que estamos viendo.

(Silencio en la Sala)

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

(Silencio en la Sala)

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Los primero sí, efectivamente los primeros cuatro estados conforme a los ocho bloques en los que se señaló que...

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Primero con el siguiente grupo.

El siguiente grupo es el Grupo 2, en donde está integrado Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México y Coahuila.

El Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Perdón.

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Se muestran los estados con registro vigente en cada una de las entidades, en el caso de Chiapas tenemos a los siete Partidos Políticos Nacionales.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Jorge, no se escuchó nada de la narración del primer sorteo, aunque sí se vio como se desplegaba el sorteo, el propio PDF; sin embargo, están solicitándonos representaciones partidistas que, por cuestión de certeza, por favor se dé cuenta de que los PDF corresponden al sorteo de este primer bloque de cuatro, entonces, por favor.

Te escuchamos, adelante.

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Sí, mostraremos los PDF de los cuatro sorteos del primer grupo.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante.

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Aguascalientes se muestra el PDF.

Después, Baja California; después, Baja California Sur; Baja California Sur se muestra; y se muestra Campeche.

Una vez que, se mostraron los del primer grupo, continuaremos con el sorteo del siguiente grupo que lo integra Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México y Coahuila.

Se van a mostrar los partidos en el primer paso.

En Coahuila tenemos a los siete Partidos Políticos Nacionales, más el partido Unidad Democrática de Coahuila.

Luego, en Chiapas tenemos a los siete Partidos Políticos Nacionales, más Partido Chiapas Unido, Podemos Mover a Chiapas, Partido Nueva Alianza Chiapas, Partido Popular Chiapaneco, Partido Encuentro Solidario Chiapas y Redes Sociales Progresistas Chiapas.

El siguiente estado es Chihuahua; tenemos a los siete Partidos Políticos Nacionales, México Republicano Chihuahua y Pueblo.

Y la siguiente entidad es Ciudad de México, en donde exclusivamente están los siete Partidos Políticos Nacionales.

Procedemos como lo hemos hecho en la primera ocasión, segundo paso, se realiza el sorteo electrónico; como ustedes pueden ver, bajamos poco a poco para que vean la comparativa entre el registro y el sorteo.

El primer estado, el segundo estado, el tercer estado y el cuarto estado Ciudad de México.

Y el tercer paso es generar los PDF correspondientes a estas cuatro entidades; y ahora les mostraremos los PDF.

(Silencio en Sala)

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

(Silencio en la sala)

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Observamos los PDF Coahuila con el resultado del sorteo, si me ayudan haciendo la ventana un poco más grande, ahí se ve como quedó el sorteo y como está correctamente en el PDF.

Seguimos con el siguiente estado, que es Chiapas, ahí se ve el PDF y ahí se ve el sorteo electrónico que corresponde tal y como se realizó.

Y vamos con la siguiente entidad, es Chihuahua, aquí se muestra el PDF que se compartirá y del otro lado se muestra el sorteo electrónico que corresponde plenamente.

Y finalmente Ciudad de México.

Los siete partidos nacionales sorteados, con este concluimos el segundo grupo e iríamos con el tercer grupo.

El tercer grupo lo conforman: Colima, Durango, Guanajuato y Guerrero. Los seleccionamos, se van a desplegar los partidos con registro vigente y en el caso de Colima tenemos a los siete partidos políticos nacionales y Nueva Alianza Colima, Partido Encuentro Solidario Colima, y Fuerza Por México Colima.

En el caso de Durango, tenemos a los siete partidos políticos nacionales.

En el caso de Guanajuato, tenemos igualmente a los siete partidos políticos nacionales; y en el caso de Guerrero tenemos a los siete partidos políticos nacionales a México Avanza, Fuerza por México Guerrero, Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, Partido Encuentro Solidario Guerrero, Partido Alianza Ciudadana, Partido Movimiento Laborista Guerrero, Partido del Bienestar Guerrero Regeneración.

Y procedemos al segundo paso, que es como lo vimos el sorteo electrónico y se va a desplegar del otro lado como queda el sorteo.

Podemos bajar para que vayan viendo cómo queda el sorteo y en un momento generamos los PDF de este grupo que es el grupo tres de las entidades sorteadas y les mostramos cada uno de los PDF.

(Silencio en la sala)

Generamos el archivo con el grupo tres y vamos a mostrar cada uno de los PDF, Colima, y mostramos como quedó en el sorteo, corresponde efectivamente cómo se realizó.

Seguimos con Durango, y se muestran los siete partidos políticos nacionales como fueron sorteados, seguimos con el siguiente que es Guanajuato que también son exclusivamente los siete partidos políticos nacionales y el orden en que fueron sorteados.

Y el siguiente es Guerrero donde están los siete partidos nacionales más un conjunto de partidos políticos locales.

Una vez que, concluimos este grupo, seguimos con el siguiente grupo de entidades, el siguiente grupo lo integran el estado de Hidalgo, Jalisco, Estado de México y Michoacán.

Para Hidalgo tenemos a los siete partidos políticos nacionales más Nueva Alianza Hidalgo; para Jalisco tenemos a los siete...

Sigue 7ª. Parte Inicia 7ª. Parte

...para Hidalgo tenemos a los siete partidos políticos nacionales más Nueva Alianza Hidalgo; para Jalisco tenemos a los siete partidos políticos nacionales más Hagamos y Futuro.

Y para el Estado de México, tenemos a los siete partidos políticos nacionales más Nueva Alianza Estado de México.

Y para Michoacán, tenemos a los siete partidos políticos nacionales más Encuentro Solidario Michoacán, Más Michoacán, Michoacán Primero y Tiempo por México.

Como en los sorteos anteriores, procedemos al segundo paso que es el sorteo electrónico y se desplegará del otro lado cómo quedó con el sorteo.

(Sorteo electrónico)

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Y procedemos como a los casos anteriores, a generar el archivo zip con el conjunto de PDF que les mostraremos en unos minutos.

Mostramos el PDF de Hidalgo, donde participan los siete partidos nacionales más Nueva Alianza Hidalgo, que corresponde al orden en el que fueron sorteados.

Abrimos el siguiente PDF que es Jalisco, donde tenemos siete partidos políticos nacionales y dos partidos políticos locales que corresponden al sorteo realizado.

Abrimos el siguiente que es Estado de México, donde tenemos al Partido Nueva Alianza Estado de México, más los siete partidos políticos nacionales.

Y concluimos con el estado de Michoacán este grupo donde se visualiza que corresponde al orden que se determinó por el sorteo electrónico.

Concluimos, el grupo cuatro y vamos con el grupo cinco.

El grupo cinco lo integran Morelos, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca, todos con partidos políticos locales.

Paso uno, se muestra y vamos.

Morelos, siete partidos políticos nacionales más Nueva Alianza Morelos, Partido Encuentro Solidario Morelos, Movimiento Alternativa Social, Morelos Progres y Redes Sociales Progresistas Morelos.

Vamos a mostrar Nayarit, siete partidos políticos nacionales más Partido Nueva Alianza Nayarit, Partido Movimiento Levántate para Nayarit, Partido Fuerza por México Nayarit, Partido Redes Sociales Progresistas Nayarit.

Y vamos con el siguiente estado que es Nuevo León, siete partidos políticos nacionales más Vida Democrática Activa en Nuevo León, Esperanza Regia, Partido Liberal, Partido Encuentro Solidario Nuevo León y Movimiento Justicialista.

Y concluimos este grupo con el estado de Oaxaca, con los siete partidos políticos nacionales más Partido Unión Popular, Nueva Alianza Oaxaca y Fuerza por México Oaxaca.

Como los sorteos anteriores, iremos con el paso dos que es el sorteo aleatorio.

Y comenzaremos a visualizar el orden del sorteo en las pantallas.

Una vez que lo visualizamos, procedemos como en el grupo anterior, a generar el archivo zip que contendrá los cuatro PDF correspondientes a cada uno de los sorteos y en un momento se los compartiremos para que puedan observar que corresponden al sorteo que se realizó electrónicamente.

(Silencio en la sala)

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

(Silencio en la sala)

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Se está generando.

Guardamos al grupo que corresponde al grupo cinco.

Y vamos a mostrar los PDF en el orden en el que se sortearon, primero, Morelos, como ven, corresponde al orden del sorteo realizado.

Después les mostraremos Nayarit, también corresponde al orden en que se hizo el sorteo electrónico.

Vamos con el siguiente estado que es Nuevo León, también corresponde con el sorteo electrónico.

Finalmente, terminamos mostrando el PDF que se les compartirá el estado de Oaxaca.

Una vez que concluimos el grupo cinco, iríamos con el grupo seis.

El grupo seis lo integran el Estado de Puebla, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí.

En el estado de Puebla tenemos a los siete partidos políticos nacionales y a Pacto Social Integración, Nueva Alianza-Puebla y Fuerza por México-Puebla.

En el caso de Querétaro, tenemos a los partidos políticos nacionales más Querétaro seguro.

En el caso de Quintana Roo, tenemos a los partidos políticos nacionales, más Más Apoyo Social.

Y en San Luis Potosí, tenemos a los siete partidos políticos nacionales, más Partido Conciencia Popular, Nueva Alianza-San Luis Potosí, Movimiento Laborista-San Luis Potosí y Redes Revolución Democrática Social.

Procedemos al paso dos que es el sorteo y se empezarán a visualizar en la pantalla el orden sucesivo en el que se realizó el sorteo para cada una de las entidades.

Una vez que, terminemos de visualizar, volveremos a proceder con la generación del archivo ZIP que contiene los 4 PDF, correspondientes a los estados que acabamos de sortear.

Damos unos segundos a la generación, se generó. Lo guardamos como grupo seis.

Y vamos a abrir los PDF para mostrar que correspondan al sorteo que se realizó electrónicamente en el sistema.

Vemos Puebla; nos vamos con el siguiente que es Querétaro; nos vamos con el siguiente que es Quintana Roo; y concluimos mostrando el PDF que corresponde a San Luis Potosí.

Una vez que lo verificamos, podemos concluir este sexto grupo y vamos con el séptimo grupo.

El séptimo grupo corresponde a...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...una vez que lo verificamos podemos concluir este sexto grupo y vamos con el séptimo grupo.

El séptimo grupo corresponde a Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Tenemos en Sinaloa los partidos políticos nacionales y el Partido Sinaloense y el Partido Encuentro Solidario Sinaloa.

Luego en Sonora, tenemos a los partidos políticos nacionales más Nueva Alianza Sonora, Partido Encuentro Solidario Sonora y Partido Sonorense.

Y tenemos en Tabasco los siete partidos políticos nacionales.

Finalmente, en Tamaulipas también exclusivamente a los siete partidos políticos nacionales.

Procedemos como en ocasiones anteriores con el paso dos, que es el sorteo electrónico, y se visualizará en la pantalla cómo queda el sorteo.

Bajamos para que lo vayan observando.

Y el tercer paso es generar el archivo ZIP con los cuatro PDF correspondientes a estas entidades.

Se está generando el archivo ZIP que corresponde al grupo siete.

Lo guardamos como "Grupo siete", y vamos a mostrar los PDF para que haya certeza que corresponde al sorteo electrónico.

Vemos al caso de Sinaloa; seguimos con el siguiente, Sonora; seguimos con el siguiente, que es Tabasco; y concluimos mostrando Tamaulipas.

Y estos son los estados del grupo siete.

Y vamos con el último grupo de estados, que es el grupo ocho, y este grupo de estados lo integran Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Vamos a mostrar los partidos en cada uno de los estados.

En el caso de Tlaxcala están los siete partidos políticos nacionales, más Nueva Alianza Ciudadana, Nueva Alianza Tlaxcala, Redes Sociales Progresistas Tlaxcala, Fuerza por México Tlaxcala y listo.

En el estado de Veracruz están los siete partidos políticos nacionales, más Fuerza por México Veracruz.

En el caso de Yucatán están los siete partidos políticos nacionales, más Nueva Alianza Yucatán.

Finalmente, cerramos con la última entidad, que es Zacatecas, donde están los siete partidos políticos nacionales, más Nueva Alianza Zacatecas, Encuentro Solidario Zacatecas, Fuerza por México Zacatecas, Revolución Popular Zacatecas y Movimiento Alternativa Zacatecas.

Como en los casos anteriores, realizamos el sorteo.

(Silencio en la Sala)

El Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Y como último paso generamos el archivo ZIP, que contendrá a las entidades que corresponden al octavo y último grupo de los sorteos...

Sigue 10ª. Parte Inicia 10ª. Parte

...al octavo y último grupo de los sorteos.

Para certeza, se volverán a mostrar los PDF y se compararán por el sorteo electrónico.

Este es el caso de Tlaxcala; seguimos con el siguiente, es Veracruz; seguimos con el siguiente, que es Yucatán; y concluimos con el estado de Zacatecas.

Que como se muestran, corresponden a orden sorteado.

Con esto concluimos el sorteo de las 32 entidades federativas y de la pauta federal, haciendo mención que el orden de aparición de los partidos constituye uno de los insumos fundamentales para que la Dirección de Administración de tiempos del Estado, comience a elaborar las premisas y las pautas que se socializaran en un momento posterior con los Organismos Públicos Locales quienes deberán de aprobarlos en sus Consejos Generales, para después remitirlo al Comité de Radio y Televisión, quien integrará la pauta final para su notificación a los concesionarios.

Estas actividades se realizaran por bloques de estado y se los iremos informando próximamente.

No quiero concluir mi intervención sin antes agradecer al licenciado Miguel Ángel Berber, su Dirección de Planeación y Gestión de Transmisiones, quien fue el responsable de realizar el sorteo y a quien por parte de la Dirección Ejecutiva le deseamos el mayor de los éxitos, se separa de la dirección para continuar con sus estudios de doctorado y le agradecemos que todos estos años haya cumplido con todas las expectativas que generó en este comité y en esta dirección.

Felicidades, Miguel Ángel, y gracias a todos los que nos acompañaron en este sorteo.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión.

Alguien de quienes integran este Comité de Radio y Televisión, tiene algún comentario respecto del sorteo que hemos realizado.

¿Integrantes del comité?

Miguel, lo ha solicitado.

Después Guillermo Cárdenas.

Son a quienes tengo registrados hasta este momento.

Secretaria Técnica, ¿desea hacer algún comentario?, antes de dar paso a los comentarios de integrantes.

Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente hay que informar que la consejera Claudia Zavala se encuentra presente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Damos cuenta de ello.

Adelante, por favor, Miguel de la Representación del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Consejera Presidenta de este Comité.

Para ser breve, el Partido Revolucionario Institucional agradece este ejercicio que por primera vez vemos que incluye en un solo sorteo a todas las entidades, a todos los partidos locales, y a nosotros como Partido Nacionales.

Y por lo tanto quiero reconocer el gran trabajo que ha estado haciendo nuestro querido amigo, el maestro Jorge Egrén; y reconocer los trabajos de este comité, que sin duda no han dejado de buscar perfeccionar la transparencia en este modelo de participación política, la equidad y sobre todo adelantar oportunamente los trabajos, que como bien mencionó en su conclusión, nos llevará a poder empezar... a formular las pautas, igual que el punto siguiente que vamos a estar discutiendo el siguiente Proyecto de Acuerdo.

Y también nos permite a nosotros como partidos políticos empezar a hacer nuestras proyecciones de cara al Proceso Electoral Federal Concurrente con los 32 locales, para saber cuántos *spots* vamos a tener y cómo van a estar distribuidos.

Entonces es un...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...nuestras proyecciones de cara al Proceso Electoral Federal Concurrente con los 32 locales, para saber cuántos *spots* vamos a tener y cómo van a estar distribuidos.

Entonces, es un gran trabajo que a nosotros como partidos nos ayuda a empezar a prepararnos para el Proceso Electoral de 2024.

También quiero reconocer la labor de Miguel Ángel Berber, ha hecho un gran trabajo a lo largo del tiempo que ha estado aquí, y por ello agradecemos que, nos ha dedicado atenciones, y le deseamos el mejor de los éxitos en todos sus proyectos.

Es cuanto. Reciban un fuerte abrazo.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Miguel.

Adelante, por favor, Guillermo Cárdenas, de la representación de Movimiento Ciudadano, por favor.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente de este Comité de Radio y Televisión.

Saludo a todas las personas de los OPLE y los partidos políticos con registro local, su asistencia.

Estamos, como lo señaló mi compañero representante del PRI, ante un hecho inédito, histórico, ¿por qué? Porque después de hace unos días, la reforma al Reglamento en su artículo 17, numeral 3, señala la realización de este sorteo.

Todos aquí los presentes es la primera vez, en donde todas las entidades se sortean de una misma sesión, lo cual ayuda y optimiza a las áreas del Instituto para que puedan elaborar e iniciar el esfuerzo para la elaboración de las pautas.

Son miles, miles de pautas, porque en algunas entidades solamente hay partidos con registro político nacional, y en otras entidades, como habrán observado, también se cuentan con diversidad de número de partidos políticos con registro local.

Además de ello, en un futuro cuando sea el registro de candidatos independientes, esto modifica todo y dependiendo también de un esquema si hay uno, o si hay dos, o si hay más de dos, modifique todo esto.

Se reconoce, por supuesto, todo el esfuerzo, todo el trabajo que viene de aquí adelante, el área del Instituto, todos ellos encabezados por Iulisca, por supuesto, pero, sobre todo, por Jorge, por Jorge Egren de que nos ha demostrado en este tiempo la capacidad, el profesionalismo.

El trabajo aquí se ve reflejado, gracias por esta presentación.

Y simplemente ya para terminar, agradecer también toda la colaboración, todas las atenciones de que ha tenido no solamente en Movimiento Ciudadano, sino todos los partidos políticos, de Miguel Ángel Berber.

Simplemente le deseamos el mayor de los éxitos, qué bueno que va para capacitarse aún más de lo que está.

Y nada más es todo y, nuevamente, agradecer la presencia de todas y todos ustedes.

Es cuanto. Gracias.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Guillermo, por sus comentarios.

Sigue abierto a quienes integramos este comité, comentarios respecto del sorteo que acabamos de ver.

Sí, perdón, Enrique Guzmán de la representación del PAN.
Adelante, por favor.

El Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente.

Únicamente para sumarme a la celebración de este acontecimiento, derivado de la reforma al Reglamento.

Creo que cubre de certeza los procesos en las 32 entidades locales, excelente servicio de la Dirección de Prerrogativas.

Únicamente para también hay que felicitar a Miguel Ángel por sus próximos logros. Estamos, aún nos queda un excelente papel en los que sean que sean sus proyectos, y agradecerle todas las atenciones y siempre la actitud de servicio que tuvo con todos los partidos, y en parte con el personal que elabora aquí en el Instituto.

Gracias, Presidente. Es cuanto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Enrique.

Sigue a su consideración para quienes integramos este Comité de Radio y Televisión, dado que hay ventanas abiertas, no se alcanza a ver a todos.

Si alguien tuviese solicitando, puede decirlo.

De no ser el caso, entonces, por favor, Secretaria Técnica, le solicito que dé cuenta del...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...entonces, por favor, Secretaria Técnica, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el segundo punto.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejero.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos de las etapas de precampaña, intercampaña y campaña.

Y si me lo permite, con su permiso, presentaré el punto.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, por favor, si es tan amable.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El 2 de junio de 2024 en el ámbito federal, tendrá verificativo la jornada electoral correspondiente a la elección de la presidencia, 128 senadurías y 500 diputaciones federales.

Asimismo, en las 32 entidades federativas del país, se llevarán a cabo procesos electorales coincidentes con el Federal, en donde se elegirán nueve gubernaturas, integrantes de 31 congresos locales, mil 786 ayuntamientos, 16 alcaldías, 22 juntas municipales y 299 presidencias de comunidad.

En ese contexto y de conformidad con el Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral que establece como atribución de este comité definir los mecanismos para la distribución de los tiempos que correspondan en periodos electorales a los partidos políticos y, en su caso, coaliciones y candidaturas independientes, así como conocer y aprobar los asuntos que en la materia conciernen directamente a estos, se pone a su consideración la propuesta de distribución y asignación de promocionales para el Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.

Esta propuesta retoma los horarios utilizados en los Procesos Electorales Federales 2017, 2018 y 2020, 2021, toda vez que no se actualiza alguno adicional.

Cabe señalar que estos horarios fueron aprobados con el consenso de los partidos políticos.

En ese sentido, el acuerdo contempla lo siguiente:

De los 10 escenarios de concurrencia previstos en el artículo 23, numeral tres del Reglamento, durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se actualizarán los escenarios 3, 5, 6, 9 y 10. Esto es, 3 precampaña local coincidiendo con precampaña federal.

Cinco, precampaña local coincidiendo con intercampana federal.

Seis, intercampana local coincidiendo con intercampana federal.

Nueve, intercampana local coincidiendo con campana federal

Y diez, campana local coincidiendo con campana federal.

Asimismo, se contempla el orden de distribución de promocionales para las etapas de precampaña, intercampana y campana federal que no tienen coincidencia con algún proceso electoral local.

La distribución de los promocionales que corresponda a cada partido político se realizará de conformidad con el sorteo realizado en el punto anterior.

En esos términos, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, señor Consejero Presidente del comité.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

De no haber algún comentario, le solicito, por favor, Secretaria, que tome la votación correspondiente, pidiendo, desde luego, inicialmente el consenso entre

las representaciones partidistas y después la votación correspondiente, por favor, si es tan amable.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración:

PAN.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.

Hay consenso de las representaciones, Presidente.

Ahora, consulto a las y los consejeros integrantes del comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...consejero Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejeras, consejero.

Es aprobado Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros que integran este comité.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día señalado como el tercero.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Dé cuenta de ellos.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se aprobó el orden de asignación de los partidos políticos nacionales y locales en las pautas del Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes 2023-2024, mediante los sorteos realizados en el apartado 1 del orden del día de esta sesión.

Asimismo, se aprobó el acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 2.

Es cuanto, señor Presidente.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.

A su consideración este recuento de acuerdos.

De no haber algún comentarios y no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12 horas con 27 minutos del 27 de julio de 2023, se levanta la sesión agradeciendo, por supuesto, a todos y a todas, su asistencia.

Que tengan una bonita tarde.

Saludos, particularmente a todos los institutos electorales del país que nos han acompañado.

Y reiterándole, licenciado Berber, éxito en sus futuros emprendimientos.

Buenas tardes y hasta pronto.

Conclusión de la Sesión